

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PRECARIOS-MADRID

Fecha : 13 de diciembre de 2001

Lugar de la reunión: Aula 17 de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Madrid)

Convocatoria: 2ª (20:00)

Asuntos tratados:

1. Informe del representante ante la FJI (Pablo Díaz Villar):

-Introducción general acerca de los objetivos y normas de funcionamiento de la FJI para los socios que pudieran no conocerlos aún.

-PL en Aragón: ese mismo día 13 de diciembre, las cortes de Aragón han aprobado una proposición de ley de IU instando a la reforma de la Ley de la Seguridad Social para reconocer derechos laborales a los becarios de investigación. Lamentablemente, en esa misma sesión se rechazó otra propuesta de la Chunta Aragonesista para proveer los fondos necesarios que permitieran la conversión a contratos de las becas concedidas por el propio gobierno aragonés en su próxima convocatoria.

-Estatuto de los Becarios: se ha tenido acceso a un borrador de Real Decreto sobre el Estatuto de los Becarios de Investigación en el que parecen estar involucrados varios ministerios. Los becarios pasaríamos a estar “asimilados a los trabajadores por cuenta ajena”, lo que nos permitiría acceder a la asistencia sanitaria en la red pública, la baja temporal por accidente y las pensiones de invalidez, además de que el periodo de disfrute de las becas pasaría a constar en nuestro Certificado de Vida Laboral. Sin embargo, continuaríamos excluidos del sistema público de pensiones, las prestaciones por desempleo y la baja por enfermedad común. A pesar de sus notorias insuficiencias, se considera que ese estatuto supondría un pequeño paso en la buena dirección. Se acuerda intensificar los contactos con los ministerios involucrados (Trabajo, Hacienda y Ciencia y Tecnología) para obtener más información e intentar conseguir todas las mejoras posibles.

-Comunicado sobre las plazas: Precarios-Madrid no considera oportuno emitir un comunicado crítico sobre el (supuestamente) muy elevado número de plazas convocadas en las universidades en las vísperas de la entrada en vigor de la LOU, si bien la FJI sí ha tomado la decisión de hacerlo.

-PNL en la CAM: hay dos propuestas no de ley pendientes de votación en la Asamblea de Madrid. Una de ellas (PSOE) propone la concesión de derechos laborales a partir de la obtención del TEA (Título de Estudios Avanzados), mientras que la otra los exige desde el comienzo de la tesis (IU).

2. Informe de la vocal de movilizaciones (Patricia Montoya):

-Impacto mediático de las últimas movilizaciones de Precarios: es mucho mejor de lo que podría pensarse, a pesar de la no muy alta participación.

-Posible movilización en torno al RD: no parece muy factible si no se conoce la fecha de aprobación, dada la necesidad de solicitar los permisos con diez días de antelación.

-Tarjetas de felicitación: la Asociación de Personal Investigador del CSIC (API-CSIC) ha regalado a Precarios-Madrid 2000 tarjetas de “felicitación reivindicativa” en demanda de derechos laborales dirigidas a la presidencia del gobierno. La idea es que los socios las repartan entre sus conocidos, amigos y familiares.

Ante la controversia suscitada por el apoyo de Precarios-Madrid a la Plataforma Anti-LOU, decidida en una votación en la que participó un número muy reducido de socios, se plantea el debate de hasta qué punto la FJI (y por ende Precarios-Madrid) no está sobrepasando sus principios fundacionales para perseguir unos objetivos demasiado amplios que no cuentan con un respaldo unánime de los socios. Según algunos de los presentes, este “divorcio” podría ser la causa del escaso éxito de las últimas convocatorias, aunque esta opinión no es compartida por todo el mundo. Sin que se llegue a adoptar explícitamente ninguna resolución, existe un consenso general en que la toma de ese tipo de decisiones deberá realizarse en el futuro de una forma muy cuidadosa.

3. Renovación de cargos:

-Se procede a una elección de cargos (en todos los casos por el asentimiento de los dieciséis socios presentes en el momento de las votaciones), entendiéndose la continuidad de los no mencionados aquí:

- Presidencia: Patricia Montoya
- Vicepresidencia: Fernando López-Tejeira
- Representante ante la FJI: José Gálvez
- Vocal de medios de comunicación: Lía García
- Vocal de movilizaciones: Lucía Barbadillo
- Vocal de instituciones: Ana Muñoz
- Vocal: Soledad Sacristán

(Al no presentarse ninguna candidatura para la secretaría y cesar en el cargo su anterior ocupante, sus funciones se asumirán provisionalmente por los miembros de la JD, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos)

4. Informe del secretario (Fernando López-Tejeira) sobre la propuesta de Reforma de los Estatutos:

-Consistiría en suprimir el apartado(h) del Artículo 13, que atribuye explícitamente a la Asamblea General Ordinaria la potestad de fijar las cuotas de los socios, de forma que ésta pase de forma implícita a la Asamblea General Extraordinaria. Queda pendiente de aprobación para la próxima asamblea.

5. Ruegos y preguntas:

-¿Deben seguir recogiendo firmas para el Manifiesto contra la Precariedad?. En principio sí, aunque esta labor ya no merece un interés prioritario.

-Propuesta de celebración de un “Día del Precario”, de carácter festivo-reivindicativo.

Sin más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión.

Madrid, a 17 de febrero de 2002

Fernando López-Tejeira
Secretario

Visto Bueno
Mar Sandoval
Presidenta